

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/AARB/ERVV/MARR/GACM/ENV/mjgc
25.03.2024 Dec. N° 107.

(Autoriza Transferencia que Indica)

SANTA CRUZ, 25 de Marzo del 2024.-

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 5324 de fecha 07.12.2023 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 2.- Memorandum N° 69 de fecha 19.03.2024 de la Directora de Salud Municipal (s).
- 3.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 4.- Detalle Comprobantes Recaudados Tesorería.
- 5.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 481 del 25.03.2024.
- 6.- Decreto Exento N° 244 de fecha 26.01.2023, Establece Subrogancias.
- 7.- Decreto Exento N° 2842 de fecha 10.10.2023, Modifica Subrogancias.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Memorandum N° 69 de fecha 19.03.2024 solicitando Transferir a la Dirección de Salud Municipal la suma de \$18.956.160.- (Dieciocho Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Sesenta Pesos) correspondientes a dineros recaudados en el mes de Febrero del 2024 por concepto de Farmacia Municipal.

DECRETO EXENTO N° 1416.-

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que transfiera al **Departamento de Salud Municipal** la suma \$18.956.160.- (Dieciocho Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Sesenta Pesos). Para efectuar gastos señalados en el Considerando.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la siguiente cuenta **215.24.03.101.002.002**.

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**



EVELYN VALDES VALDERRAMA
Secretaria Municipal (s)



GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

- C.C.
- Departamento de Salud (1)
- Secretaría Municipal (1)
- Adm. y Finanzas (1)